

## ACTA CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 2018/351-GUA

**DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.**

En Aspe, a 7 de enero de 2019.

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula 11.4 del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Caralampio Díez Gómez, concejal delegado de servicios. (No asiste).
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. Maria Angeles López Tomás, Técnico del Área de atención a la persona. (No asiste)

**Secretario de la Mesa:**

- D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa., que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de la presentación de oferta por la siguiente empresa:

**NEXUS ENERGÍA**

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada mediante sobre único, declarando admitida la propuesta presentada por la anterior mercantil.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica, por mí el secretario se indica previamente que el tipo de licitación asciende IVA incluido a la cantidad de 353.000,00 €. Una vez abierta la oferta la misma es por la cuantía de 355.741,88 € IVA incluido.

A la vista de la única oferta presentada se acuerda solicitar al responsable del contrato Informe de valoración de la oferta conforme al criterio precio; una vez informada, se convocará nueva Mesa en la que se dará cuenta del informe emitido en cuanto a este criterio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 13:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.